



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-027721

Tipo: Salida Fecha: 08/02/2019 04:32:04 PM
Trámite: 53001 - CONTRATOS GENERALES (INCLUYE CUMPLIDOS)
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remite: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 534 - GRUPO DE PRESUPUESTO
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: CUMPLIDO Consecutivo: 520-000015

CUMPLIDO

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GCON-F-008
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 07/11/2018
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 10
	FORMATO: CUMPLIDO E INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION / INTERVENTORÍA CONTRATOS	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato /Orden de compra No: 130	Año: 2018	Contratista: ICOMAGER S.A.S.	NIT: 900.129.038-1
Período del cual se rinde el informe:	<i>Desde (día/mes/año):</i> 27/12/2018	<i>Hasta (día/mes/año):</i> 18/01/2019	

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato:	\$105.746.800	No. de factura(s) a pagar:	1834
Valor de adiciones o disminuciones, reflejando el estado actual (Suma de adiciones y resta de disminuciones)	\$ 0,00	Fecha de la(s) factura(s):	18/01/2019
Valor total del contrato:	\$105.746.800	Valor(es) de la(s) factura(s):	\$105.746.800
Valores pagados del contrato:	\$ 0,00	NOTA ACLARATORIA DEL PAGO:	
Valor por pagar con este cumplido:	\$105.746.800		
Saldo del contrato una vez efectuado este pago:	\$ 0,00		

Los supervisores, manifiestan que con la suscripción del presente cumplido e informe periódico certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por el periodo informado; que la factura o cuenta de cobro relacionada fue verificada y se encuentra acorde con los valores en ella incluidos los cuales corresponden con los precios ofertados por los bienes y/o servicios adquiridos y pactados contractualmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

El contratista cumplió con el suministro e instalación de los equipos para la adecuación del restaurante de la Superintendencia de Sociedades, acorde con las especificaciones establecidas en el contrato, los equipos y accesorios que se recibieron a entera satisfacción fueron los siguientes:

- Dos (2) carros escaliladeros en acero inoxidable.
- Un (1) sartén basculante en acero inoxidable.
- Un (1) baño de maría abierto a gas natural encendido automático en acero inoxidable.
- Una (1) estufa industrial de seis fogones a gas natural en acero inoxidable.
- Una (1) estufa mixta broiler y asador a gas natural con una plancha en acero inoxidable.
- Dos (2) neveras mixtas de 25 pies para refrigeración y 25 pies para congelación con dos puertas en acero inoxidable.
- Una (1) máquina lava losa eléctrica encendido automático en acero inoxidable.
- Doce (12) estantes de cuatro entrepaños lisos para depósito en acero inoxidable.
- Siete (7) mezcladores de trabajo pesado monoblock para mueble empotrado agua fría agua caliente de 8"
- Siete (7) reguladores a gas para cada uno de los equipos.

Para el trámite de pago el contratista realizó la entrega del informe de ejecución del contrato, junto con los manuales de funcionamiento de los equipos, así mismo realizó capacitación al personal del restaurante en el



**El futuro
es de todos**



**El progreso
es de todos**

En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



manejo de cada uno de los equipos instalados. Así mismo aportó la certificación suscrita por el representante legal en la que consta que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social. Igualmente el contratista presentó un registro fotográfico del estado de las áreas antes y después de la instalación de los equipos.

4. INGRESO AL ALMACÉN (Cuando haya lugar a ello)

Fecha de ingreso (día/mes/año): 1/02/2019 Recibido a satisfacción: SI: ☒ NO: ☐

5. RELACION DE LOS SOPORTES DE EJECUCION y TRAMITE DE PAGO

LOS SOPORTES DEL PRESENTE CUMPLIDO SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTES RADICACIONES:

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:

Factura o cuenta de cobro- Radicado No: 2019-01-012659	SI: ☒ NO: ☐
Informe del contratista - Radicado No: 2019-01-019096	SI: ☒ NO: ☐
Seguridad Social /parafiscales - Radicado No: 2019-01-012659	SI: ☒ NO: ☐
Informé o Acta final - Radicado No: 2019-01-019096	SI: ☒ NO: ☐

DOCUMENTOS DE LA SUPERVISOR

Acta de Inicio - Radicado No. 2018-01-559713	SI: ☒ NO: ☐
Informe del Supervisor - Radicado No. 2019-01-025553	SI: ☒ NO: ☐
Reevaluación de Proveedores - Radicado No. 2019-01-025552	SI: ☒ NO: ☐
Informe Final / Acta Final - Radicado No. 2019-01-025551	SI: ☒ NO: ☐
Acta de Liquidación Radicado No: _____	SI: ☐ NO: ☒

OBSERVACIONES: Se deja constancia que en razón a los inconvenientes de fuerza mayor manifestados por el contratista fue necesario realizar un modificatorio del contrato ampliando el plazo hasta el día 18 de enero de 2019, tiempo durante el cual el contratista realizó la entrega de la totalidad de los equipos y elementos contratados. Estos inconvenientes se generaron por las averías presentadas en la máquina dobladora, la cual fue reparada y entregada el 8 de enero de 2019, como consta en la copia de factura No. 826 que han adjuntado al informe

Fecha de publicación
en SECOP II

(Indique día/mes/año)

Fecha de entrega del
presente cumplido
de acuerdo con las
radicaciones
referenciadas.

Rocio Lenora
SUPERSOCIEDADES - CONTRATOS

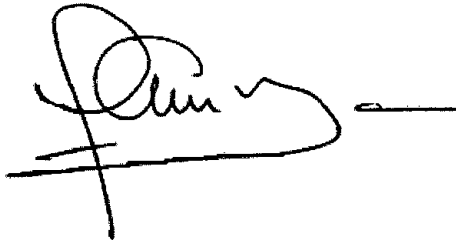
12 FEB 19 AM 3:35 00154

6. SUPERVISOR(ES) / INTERNETOR(ES) (Cuando son varios, favor ingresar los datos de todos)

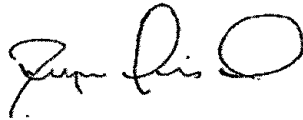
LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA – JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS –
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO
Supervisores del Contrato

Cordialmente





JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS
Coordinador Grupo Administrativo
TRD:



LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA
Subdirectora Administrativa



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-019096

Fecha: 29/01/2019 16:55:54
Remitente: 900129038 - ICOMAGER S A

Folios: 8

Señores:

LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA
JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS
SUPERVISORES Contrato 130 de 2018
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES- SEDE I
Ciudad.

Ref. Alcance informe de ejecución del contratista ICOMAGER SAS con NIT: 900.129.038-1

Dando alcance al oficio radicado con el número 2019-01-012659 del 01 de enero de 2019, y en cumplimiento de los literales B) de la cláusula tercera y h) del numeral 6.2 de la cláusula sexta, se rinde el siguiente informe de ejecución.

1. Aspectos generales

Teniendo que se presentó el daño de la máquina dobladora, esta fue reparada y entregada el día 08 de enero de 2019, así como se puede observar en el soporte anexo.

Se desarrolló el objeto contractual que tiene que ver con la venta e instalación de equipos para la adecuación del restaurante de la Superintendencia de Sociedades, Sede Bogotá, ofertados para el grupo I así:

Grupo	Elementos
I	Carro escabiladero, sartén, baño maría, estufa industrial, estufa mixta, nevera mixta, maquina lavalozza, estante entrepaños mezclador trabajo pesado, reguladores a gas.

Elementos que fueron instalados del 28 de diciembre de 2018 al 18 de enero de 2019, cumpliendo con el plazo de ejecución estipulado en el modificadorio No. 01 al contrato con fecha del 31 de diciembre de 2018

Para lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

1. El día 28 de diciembre del año 2018 se hizo entrega de los doce (12) estantes con 4 entrepaños lisos deposito en acero inoxidable calibre 16, (2) carros escabiladeros en acero inoxidable tipo 304 de 12 niveles para transporte de bandejas, y los 7 reguladores dejando pendiente la instalación de estos mismos.
2. el día 09 de enero se realizó la entrega y la instalación de la estufa industrial de 6 fogones a gas natural en acero inoxidable tipo 304y430 con entrepaño tamaño 1.20x0.90x0.90 dos ruedas dos de ellas con freno. Quemadores en hierro fundido industriales cada uno con 25000 BTU7H, individual por medio de válvulas de paso y manija de encendido, bandeja recolectora de grasa estructura montada sobre 4 patas tubulares dos con ajuste de altura, igualmente Se entrego e instalo estufa mixta boiler y asadora a gas con una plancha en acero común de 12mm de espesor con salpicadero en acero inox de 15 cms tres lados, una parrilla tipo broiler o plancha ranurada para marcación. Tapa o plataforma en acero inox tipo 304 c16 con canal frontal para recoger grasas 4 quemadores especiales tipo flauta cada

uno de 25.000 Btu/h, individual por medio de válvulas de paso y manija de encendido, bandeja recolectora de grasa estructura montada sobre 4 tapas tubulares dos con ajuste de altura.

3. Igualmente se realizó la entrega y debida instalación del baño María abierto a gas encendido automático con control nivel de agua tamaño 1.00x0.90x0.90 MTS., en acero inoxidable calibre 16 tipo 304-2B con salpicadero de 9 CMS. De Alto, tanque aislado con sistema de gas por medio de quemador especial tipo industrial de 35000 BTU/H, control de temperatura y encendido por medio de válvulas de paso a gas con perilla, sin entrepaño. Patas en acero inoxidable de 1 1/4 ", bases ajustables.
4. Por otro lado, el día 10 de enero se realizó la entrega de la maquina lavadora de loza (marca pallomaro) consumo eléctrico: 10 kwts. 26.3 amperios, motobomba 1.0 hp, motobomba 0.5 hp, 220 v, 3f más línea a tierra dim: 0,69 x 0,66 x 1,68. vida útil estimada 25 años eléctrica encendido automático, capacidad de 1200 piezas hora aprox. con tanque en acero inoxidable calibre 16 tipo 304- 2b, para almacenamiento de agua. la maquina tiene dos ciclos automáticos un ciclo hasta 180 segundos para el proceso de lavado y un ciclo de enjuague hasta 60 segundos. el sistema de lavado y enjuague por medio de surtidores de agua a presión. funcionamiento completamente automático con programa de llenado, nivel de agua, calentamiento autónomo compuesto por: interruptor piloto a 110v, sensor de encendido, dispensador de jabón y de rinse. booster para lavado y para esterilizado. Programa de descarga final, quedando pendiente la instalación para el día 15 de enero del 2018 debido a que fue necesario la adecuación de la conexión eléctrica siendo esta una toma L16-30. Realizando la instalación del presente equipo el día 15 de enero de 2019.

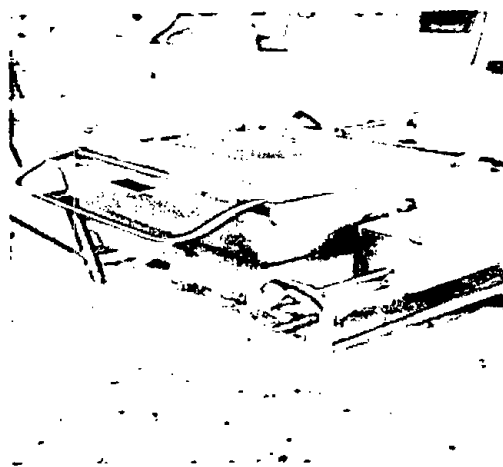
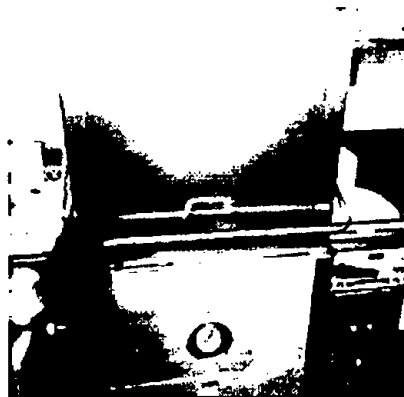
1. Finalmente, el 18 de enero de 2019 se realizo la entrega de SARTEN BASCULANTE: tipo 304 a gas natural para 40 galones automático soporte en tubo de 2" de acero carbón calibre 40, mueble calibre 16 - 18 - 20, tapa acero inoxidable calibre 18, en acero inoxidable. tanque o cuba calibre 12 y fondo o placa en acero inoxidable de 12.5 mm, sistema de calentamiento por medio de quemadores industriales de tipo turbo jet para 105000 btu/h, sistema basculante por medio de eje sin fin encendido automático y SIETE MEZCALADORES TRABAJO PESADO: monoblock de mueble importado agua fría caliente para agua fría y caliente para trabajo pesado, de 8" entre ejes (siete).
2. NEVERA A.I. MIXTA: unidad de refrigeración 3/8 hp, unidad de congelación 3/8 hp, voltios 110/60c/1f. aislamiento en poliuretano alta densidad 38kg/mt3, dos termostatos importados. nevera A.I. mixta, 25 pies de refrigeración y 25 pies de congelación, dos puertas en acero inoxidable, interior y exterior en acero inoxidable tipo 304, una cerradura por puerta, unidad de refrigeración 3/8 hp, unidad de congelación 3/8 hp, voltios 110/60c/1f. aislamiento en poliuretano alta densidad 38kg/mt3, dos termostatos importados. temperaturas: congelación -1°C a - 18°C, alta densidad 38kg/mt3, dos termostatos importados. temperaturas: congelación -1°C a - 18°C, alta densidad 38kg/mt3, dos termostatos importados. temperaturas: congelación -1°C a - 18°C, conservación +2°C a +5°C. refrigerante ecológico línea verde. ruedas giratorias 3"

Así mismo me permito informar que los 7 reguladores a gas R\$ 7R& fueron instalados a los debidos equipos con sus accesorios correspondientes.

2. Registro fotográfico

A continuación, se presenta el registro fotográfico respectivo:

Del antes:



4

Después:



3. Manuales y /o instructivos entregados

Adjunto al presente se entregan los siguientes manuales (o instructivos):

- NEVERA VERTICAL MIXTA
- ESTUFA DE 6 PUESTOS ICE 10
- SARTEN BASCULANTE ICS 14
- ESTUFA MIXTA BROILER Y ASADORA ICB 21
- BAÑO MARIA ABIERTO A GAS NATURAL ICB 43
- MAQUINA LAVADORA DE LOZA

La sociedad se encuentra en plena disposición de realizar capacitaciones y adecuaciones que la entidad requiera, dentro del periodo de la garantía establecida en el contrato.

4. Personal contratado

En desarrollo del objeto contratamos el siguiente personal:

coordinador:

GERMÁN PEREZ BARRERO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.255.072 de Manizales

Instaladores:

John Fernando Mejía Jaramillo identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.033.676.961
José William Pineda Pinzón identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.071.572
Eugenio Ascencio Tapiero identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.670.116
Julieth Alejandra Calderón Torres identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.022.388.143

5. Documentación ambiental y de seguridad en el trabajo

Se entregó a la Superintendencia la documentación ambiental y de seguridad en el trabajo necesaria para adelantar las actividades, dentro de los dos días siguientes a la firma del acta de inicio de actividades.

De igual manera, anexo al presente informe se adjunta certificación de no generación de residuos peligrosos o aprovechables durante la ejecución del contrato.

Finalmente, adjunto certificación de pagos seguridad social, parafiscales y nómina, etc.

Agradecemos su atención y nos suscribimos de la forma acostumbrada.

Atentamente,



GERMÁN PÉREZ BARRERO
CC: 10.255.072 DE MANIZALES
REPRESENTANTE LEGAL
ICOMAGER SAS
Nit: 900.129.038-1

INDUSTRIAS

OTAVO

RÉGIMEN SIMPLIFICADO
 10.245.987-0
 FABRICA Y RECONSTRUCCIÓN
 DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
 DOBLADORAS - CORTADORAS
 - MANUALES E HIDRÁULICAS
 - ELÉCTRICAS
 - SERVICIO DE TORNO
 - FABRICACIÓN Y RECTIFICACIÓN
 DE CUCHILLAS

industriasotavo@hotmail.com

Dig. 51 N° 43 B - 26 Barrio La Francia - Bogotá - Cel.: 311 273 61 68 - 795 52 76

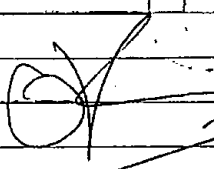
Cliente: Domager SASTeléfono: 9054841Dirección: N16 N° 32 A40

Factura de Venta:

N° 826

Fecha:

08/01/2018

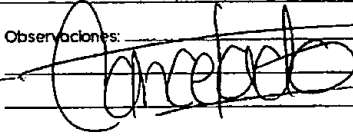
Cont	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Entrega de una maquina dobladora por reparación recibida el 28 Diciembre 2018.	1'800.000	1'800.000
INDUSTRIAS OTAVO			
			
		Total \$	1'800.000
		Abono \$	800.000
		Saldo \$	1'000.000

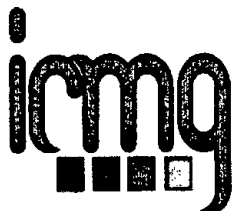
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS
 EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGUN ART. 1231
 DEL 17 DE JULIO DE 2008 SEGUN C.C.

INDUSTRIAS
 OTAVO

 Vendedor

Observaciones:





ICOMAGER S.A.S.

NIT. 900.129.038-1

EQUIPOS Y DOTACIONES EN GENERAL

FABRICA Y OFICINAS: CALLE 6 No. 32A-40 TELEFAX: 9054841

E-MAIL: icomager@yahoo.com CELULAR 3174269017/ 3164470683

www.icomager.com - BOGOTA D.C. - COLOMBIA

Bogotá D.C., enero 18 de 2019

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad

Referencia: DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL EJECUCIÓN CONTRATO No. 130 DE 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito certificar que durante la ejecución del contrato No. 130 de 2018, se generaron los siguientes residuos aprovechables:

Acero inoxidable: los residuos de este elemento se entregan a las chatarrerías ubicadas en el barrio Ricaurte para el debido proceso de reciclaje.

Hierro: los residuos de este elemento se entregan a las chatarrerías ubicadas en el barrio Ricaurte para el debido proceso de reciclaje.

Igualmente certifico que durante la ejecución del contrato no se produjeron residuos peligrosos.

Cordialmente,

GERMÁN PÉREZ BARRERO
Gerente y Representante Legal

COMERCIALIZADORA F&F

COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA FUNDICIÓN

CERTIFICACIÓN

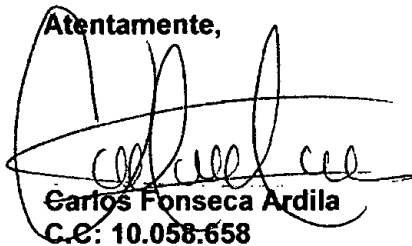
por medio de la presente certificamos que, durante el mes de enero de 2019, recibimos el siguiente material por parte de ICOMAGER SAS con Nit. 900.129.038-1, en calidad de chatarra:

- Acero inoxidable: 45 Kilogramos
- Hierro: 30 kilogramos

Este material es entregado por nuestra empresa a CHATARRERIA BOYACA que es una chatarrería mayorista y que a su vez vende este material a empresas productoras de hierro y acero que funden este material.

La anterior certificación se expide a los 16 días de enero de 2019.

Atentamente,



Carlos Fonseca Ardila
C.C: 10.058.658

CARRERA 31ª No. 7 – 95 TELÉFONO: 6758086
NIT: 10.058.658-1



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-012659

Fecha: 21/01/2019 14:52:32
Remitente: 900129038 - ICOMAGER S A

Folios: 33

ICOMAGER S.A.S.

OPERACIONES EN GENERAL

IT. 900.129.038-1

O SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
MICA PRINCIPAL 2819 (11.04 X 1.000)
20001265966 de Mayo 4 de 2015
del No. ICM 1501 al ICM 2500

AUTORIZACIÓN DIANA

FACTURA DE VENTA

ICM 1834

fax: (1) 201 8304 - 201 8052 • Cel: 317 426 9017

icomager@yahoo.com • Bogotá, D.C. - Colombia

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NIT. C.C. 889.999.086-2

FECHA FACTURA

DIRECCIÓN: AV. EL DORADO No. 51-80

TÉLEFONO: 2201000

18 01 2019

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

PEDIDO:

CONDICIONES DE PAGO:

REF.	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
2		CARRO ESCABILADERO EN ACERO INOXIDABLE	1.400.200	19	2.800.400
1		SARTÉN BASCULANTE EN ACERO INOXIDABLE	19.517.500	19	19.517.500
1		BAÑO MARÍA ABIERTO A GAS NATURAL ENCENDIDO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE	2.945.200	19	2.945.200
1		ESTUFA INDUSTRIAL DE 6 FOGONES A GAS NATURAL EN ACERO INOXIDABLE	5.255.400	19	5.255.400
1		ESTUFA MIXTA BROILER Y ASADORA A GAS CON UNA PLANCHA EN ACERO INOXIDABLE	6.336.700	19	6.336.700
2		NEVERA MIXTA, 25 PIES REFRIG., 25 PIES CONGEL, CON DOS PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE	18.347.900	19	36.695.800
1		MÁQUINA LAVADORA DE LOZA ELÉCTRICA, ENCENDIDO AUTOMÁTICO	14.696.400	19	14.696.400
12		ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS DEPÓSITO	1.058.700	19	12.704.400
7		MEZCLADOR TRABAJO PESADO MONOBLOCK DE MUEBLE IMPORTADO AGUA FRÍA CALIENTE PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, PARA TRABAJO PESADO, DE 8" ENTRE EJES	470.900	19	3.296.300
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADORES A GAS R4 R6 INCLUIDOS ACCESORIOS	214.100	19	1.498.700,00
SUB-TOTAL			\$		88.862.857
I.V.A.			\$		16.883.943
I.V.A.			\$		
TOTAL			\$		105.746.800

PREPARADA	REVISADA	CONTABILIZADA

SON: CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

• EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA, CAUSARÁ UN INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA, FIRMA Y SELLO

ICOMAGER S.A.S.

NIT. ó C.C.

CLIENTE

Martes, 11 de Diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ICOMAGER SAS identificado(a) con NIT 900129038, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	18636172048	2007/09/11	ACTIVA

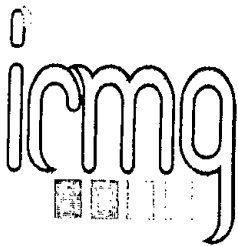
* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 60 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 903 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Velez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia



ICOMAGER S.A.S.

NIT. 900.129.038-1

EQUIPOS Y DOTACIONES EN GENERAL

FABRICA Y OFICINAS: CALLE 6 No. 32A-40 TELEFAX: 9054841

E-MAIL: icomager@yahoo.com CELULAR 3174269017/ 3164470683

www.icomager.com - BOGOTA D.C. - COLOMBIA

CERTIFICACION

Yo, GERMÁN PÉREZ BARRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad del juramento que la empresa ICOMAGER SAS con Nit. 900.129.038-1 se encuentra al día por concepto de pagos a la seguridad social (Salud, Riesgos Laborales y pensiones) y pagos de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar).

ICOMAGER SAS, ha cumplido oportunamente con todos los pagos anteriores durante los últimos seis meses, contados a partir de la fecha, en los cuales se causó la obligación de efectuar dichos pagos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

GERMÁN PÉREZ BARRERO
C.C. No. 10.255.072 de Manizales
Representante Legal

DATOS GENERALES		PERIODO DE COTIZACIÓN		PERIODO DE COTIZACIÓN		PERIODO DE COTIZACIÓN		PERIODO DE COTIZACIÓN	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUJEROSAL Y DEPENDENCIA	CÓDIGO	SALUD	PENSIONES	RIESGOS LAB	CCF, MNA, ASEP
1	100121031	COMPENSAR S.A.	U C S O						
DIRECCIÓN	Ciudad/Municipio	Código	Departamento	Código	Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Actividad Económica	Valor Numérico
Carretera 16, 15, 22, 12	San José	1000	San José	1000	2222		compensar@compensar.com	1000	1000
Clase de Aportante		Código Anl	Código Operación	Fecha de Pago		Módulo de Pago		Módulo de Pago	
1		1000	1000	15/07/10		15/07/10		15/07/10	
PAG		1000	1000	15/07/10		15/07/10		15/07/10	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALDO POR ADMINISTRADORA													
COD EPS	NT EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES	INC. AUTOM.	VALOR	INC. AUTOM.	VALOR	NETO COTIZAC.	INTERESES MORA OBL.	INTERESES MORA UPC.	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.
EP5023	85000442.2	48.00							48.00			48.00	
EP5016	85000442.2	31.30							31.30			31.30	
EP5011	85000506.2	31.30							31.30			31.30	
EP5014	85000442.2	47.00							47.00			47.00	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD APP	NT APP	COTE OBLIGAT	COTE VOL AFILIADO	COTE VOL APORTANTE	FONDO SOLI PENS	VALOR	INTERESES MORA COTE	INTERESES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	NO. APL
21100	85000442.2	1.50	0	0			0	0	1.50	
21100	85000442.2	1.50	0	0			0	0	1.50	
21100	85000442.2	1.50	0	0			0	0	1.50	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES													
COD ANL	NT ANL	COTE OBLIGAT.	INCAPACIDADES	APORTES OTROS	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1000	85000442.2	1.50											
1000	85000442.2	1.50											

TOTAL APORTES DEL PERIODO A BML EDUCACION													
COD VALOR	NT VALOR	COTE OBLIGAT.	INCAPACIDADES	APORTES OTROS	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1000	85000442.2	1.50											
1000	85000442.2	1.50											

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAMAS POR ADMINISTRADORA													
COD COP	NT COP	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.	VALOR APORT.
1000	85000442.2	1.50											
1000	85000442.2	1.50											

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ROL Y BENA													
COD VALOR	NT VALOR	COTE OBLIGAT.	INCAPACIDADES	APORTES OTROS	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1000	85000442.2	1.50											
1000	85000442.2	1.50											

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS													
PENSIONES	SALUD	RIESGOS LABORALES	CAJAS DE COMPENSACION	OTRAS	TOTAL	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1000	85000442.2	1.50											
1000	85000442.2	1.50											

TOTAL A PAGAR POR TIPO DE ADMINISTRADORA													
PENSIONES	SALUD	RIESGOS LABORALES	CAJAS DE COMPENSACION	OTRAS	TOTAL	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1000	85000442.2	1.50											
1000	85000442.2	1.50											

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGE 2 DE 2

7



ICOMAGER SAS

NIT. 900.129.038-1

EQUIPOS Y DOTACIONES EN GENERAL

FABRICA Y OFICINAS: CALLE 6 No. 32A-40 TELEFAX: 9054841

E-MAIL: icomager@yahoo.com CELULAR 3174269017/18-3164470683

www.icomager.com - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Bogotá D.C., enero 18 de 2019

Señores,

LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA

JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS

Supervisores Contrato No. 130 de 2018

SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES- SEDE BOGOTÁ

Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo GERMÁN PÉREZ BARRERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 10.255.072 de Manizales, actuando en calidad de representante legal de la sociedad ICOMAGER SAS identificada con Nit 900.129.038-1 me permito certificar que durante la ejecución del contrato 130, y la debida instalación de los equipos; todo el personal cumplió con los requisitos de salud y seguridad en el trabajo e hizo uso de los siguientes elementos para su protección personal:

- ✚ Botas con punta de acero
- ✚ Casco de seguridad para protección craneana.
- ✚ Guantes
- ✚ Chaqueta y pantalón de dril.

La anterior certificación se expide con el fin dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015.

Atentamente,

GERMÁN PÉREZ BARRERO

C.C: 10.255.072 DE MANIZALES

REPRESENTANTE LEGAL

ICOMAGER S.A.S

NIT.:900.129.038-1



ICOMAGER SAS

NIT. 900.129.038-1

EQUIPOS Y DOTACIONES EN GENERAL

FABRICA Y OFICINAS: CALLE 6 No. 32A-40 TELEFAX: 9054841

E-MAIL: icomager@yahoo.com CELULAR 3174269017/18-3164470683

www.icomager.com - BOGOTA D.C. - COLOMBIA

Bogotá D.C. 18 de enero de 2019

Señores:

Superintendencia de sociedades

Ciudad

Referencia: Certificación implementación según el decreto 1072 de 2015

Por medio de la presente certifico que la compañía ICOMAGER S.A.S. identificado con NIT: 900.129.038-1, se encuentra en implementación según el decreto 1072 de 2015 y cumplimiento de los estándares mínimos.

Certificación expedida para el contrato de compra venta y prestación de servicios número 130 de 2018, suscrito entre la Superintendencia de Sociedades e Icomager S.A.S.

Atentamente,

Wendy Lorena Monroy Rodríguez

Administradora en Salud Ocupacional

Resolución No. 1778 de 08/02/2018



SECRETARÍA DE SALUD
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 1273 del 08/02/2018 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO. La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO. Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO. El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO SEXTO. Notificar personalmente esta Resolución a WENDY LORENA MONROY RODRIGUEZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 08/02/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Lugar: Bogotá
Revisó: Clara Helena Villanueva Henao
Aprueba: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá, D.C. 21/02/2018
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Wendy Lorena Monroy Rodríguez
C.C.# 1.022.272.112
Teléfono 9984.36.16
Correo wendy.monroy@ccsac.gov.co
Firma [Firma]

Cra 32 No. 12-31
Tel. 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

RESOLUCIÓN No 1778 de 08/02/2018

"Por la cual se concede Licencia de Instalación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En ejercicio de sus funciones legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1550 de 2010 y 14 de la Resolución 4573 de 2010 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le atribuyen el Decreto 071 del 5 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el señor **Francisco ALBERTO LORENA MONROY RODRIGUEZ**, identificado(a) con C.C. 1002373012 de BOGOTÁ, D.C., ha solicitado licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el demandante ha presentado la documentación necesaria exigida por el literal b del Artículo Segundo de la Resolución 4573 del 5 de noviembre de 2010 del Ministerio de Salud y Protección Social;

Que el demandante cumplió el procedimiento de documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se cumplió el procedimiento de expedición de licencia solicitada;

Que en consecuencia corresponde a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder Licencia de Instalación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **ALBERTO LORENA MONROY RODRIGUEZ**, identificado(a) con C.C. 1002373012 de BOGOTÁ, D.C., como persona natural.

ARTÍCULO SEGUNDO. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes áreas y campos de acción:

SEGURIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD CIVIL

PROYECTO ALTERNATIVO

Las actividades y componentes del trabajo de acuerdo con su competencia

DE ACUERDO CON LA LEY 1550 DE 2010

DE ACUERDO CON LA LEY 1550 DE 2010 Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

BOGOTÁ, D.C., 12 de febrero de 2018

Por: **ALBERTO LORENA MONROY RODRIGUEZ**

En: **BOGOTÁ, D.C., 12 de febrero de 2018**

Por: **ALBERTO LORENA MONROY RODRIGUEZ**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.373.012

MONROY RODRIGUEZ

M.P. 10000

WENDY LORENA

10000000

[Signature]
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1991

BOGOTA D.C.
(BOGOTINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ENTRADA

10-01-01

10-01-01

18-ENE-2010 BOGOTA D.C.

FECHA DE NACIMIENTO DE NUESTRO PAIS

FECHA DE NACIMIENTO DE NUESTRO PAIS
FECHA DE NACIMIENTO DE NUESTRO PAIS



ANEXO 100-0001 E 100-0001 E 100-0001 E

10000000

10000000



AXA COLPATRIA

reinventando / los seguros

Bogotá D.C. 21 de Enero de 2019

Señor (es)

**SU MANO DERECHA SAS CARRERA 28 N° 68-58
BOGOTA**

ASUNTO: CERTIFICADO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respetados Señores:

Reciba un cordial saludo y sinceros agradecimientos por confiar en nuestra Compañía **ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

De acuerdo al registro realizado y al porcentaje obtenido en nuestro portal por la empresa **ICOMAGER S.A.** identificada con Nit **900.129.038 - 1** afiliada a ARL AXA COLPATRIA desde 24 de Mayo de 2007 cotizando con las tasas de riesgo **2.436%** el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en una valoración **ACEPTABLE** según los criterios establecidos en la resolución 1111 del 27 de marzo 2017

CRITERIO	VALORACION*	CRITERIO	VALORACION*	CRITERIO	VALORACION*
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE

Nota: Este resultado porcentual obtenido, está orientado a un grado de avance e identificación de oportunidades por parte de ésta, para el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El presente certificado es netamente de carácter informativo.

Cordialmente:

GIOVANNA URREA URREGO
Líder Prevención Pymes Bogotá ARL
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

JENNY ATUESTA OLAVE
Profesional Pymes ARL
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

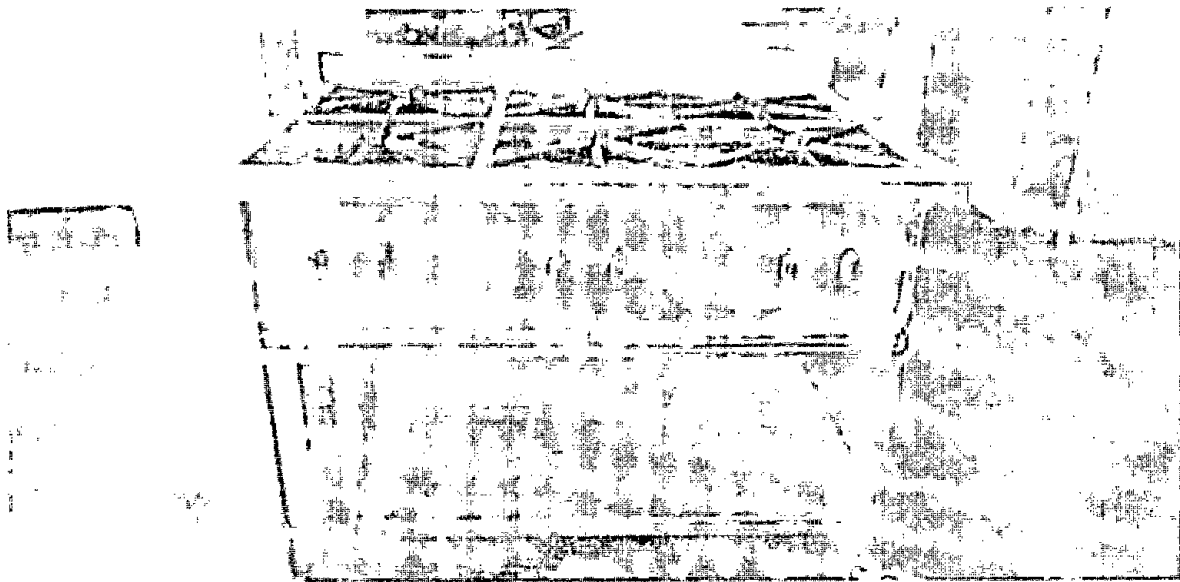
Oficina principal: Carrera 7 No. 24-89 • Bogotá D.C. - Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente **AXA COLPATRIA** Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 018000-512620 para el resto del país
Correo electrónico: servicioclientes@axacolpatria.co

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 128 No. 7-90 - piso 2, Bogotá D.C.,
Teléfono: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4830, 3412, 3473 (fax), Correo electrónico: defensoria@colpatria.com

ICOMAGER

ESTUFA DE SEIS PUESTOS ICE 10



GARANTIA E INSTRUCCIONES DE MANEJO

PRODUCTO: ESTUFA INDUSTRIAL DE SEIS PUESTOS
MODELO/REFERENCIA: ICE 10

MARCA: ICOMAGER

TIEMPO DE GARANTIA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O
FUNCIONAMIENTO

LA GARANTIA CUBRE:

- Todas las partes físicas por defectos de fabricación.
- Todas las partes mecánicas por defectos de fabricación.
- Las anomalías o daños por fallas técnicas comprobadas que impidan el normal funcionamiento del equipo.

LA GARANTIA NO CUBRE:

- Daños por maltrato o abusos del comprador ó terceras personas.

- Modificaciones, reparaciones e instalaciones hechas por terceros ó que no hayan sido previamente autorizados por ICOMAGER S.A.

FICHA TECNICA:

ESTUFA INDUSTRIAL DE 6 FOGONES A GAS NATURAL EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 Y 430 CON ENTREPAÑO, TAMAÑO 1.20 X 0.90 X 0.90 CUATRO RUEDAS DOS DE ELLAS CON FRENO. QUEMADORES EN HIERRO FUNDIDO INDUSTRIALES CADA UNO CON 25000 BTU/H, INDIVIDUAL POR MEDIO DE VALVULAS DE PASO Y MANIJA DE ENCENDIDO, BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA ESTRUCTURA MONTADA SOBRE 4 PATAS TUBULARES DOS CON AJUSTE DE ALTURA.

INSTRUCCIONES DE MANEJO

- Ubicar el equipo sobre una superficie plana. En caso de que el piso presente desnivel utilice los niveladores de las patas para estabilizar el equipo.
- Conectar el equipo a un punto de gas, verificando que no existan fugas a lo largo de la conexión.
- Para poner en funcionamiento el equipo se debe abrir el registro principal de gas y accionar hacia la derecha el botón del quemador correspondiente al puesto que se desea encender, para esto es necesario oprimirlo levemente ya que la válvula es de seguridad. A continuación encender el quemador con un encendedor adecuado para evitar quemaduras.
- A medida que se requiera más intensidad del fuego se debe girar más hacia la derecha el botón del quemador correspondiente.
- Para apagar cada fogón o disminuir el fuego se debe girar hacia la izquierda el botón del quemador correspondiente hacia la izquierda.

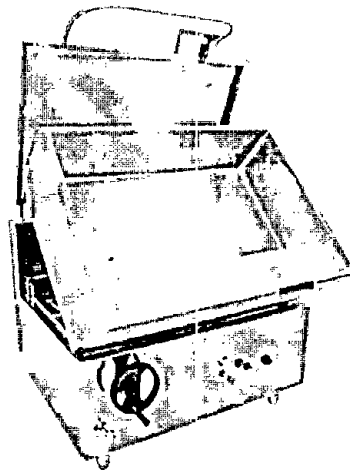
Limpieza:

- Interior y exteriormente los equipos se deben lavar periódicamente con un jabón suave sin olor, agua y un paño húmedo.
- Después de cada proceso extraer las bandejas recolectoras para limpiar residuos
- Se deben limpiar los quemadores continuamente para evitar taponamientos que impidan la salida de llama regular.

ICOMAGER S.A.

ICOMAGER

SARTÉN BASCULANTE
ICS 14



MANUAL - GARANTIA E INSTRUCCIONES DE MANEJO

PRODUCTO : SARTÉN BASCULANTE EN ACERO INOXIDABLE

TIEMPO DE GARANTIA : UNA AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION O SEGÚN CONTRATO

MARCA : ICOMAGER

LA GARANTIA CUBRE:

- Todas las partes físicas por defectos de fabricación.
- Todas las partes mecánicas por defectos de fabricación.
- Las anomalías o daños por fallas técnicas comprobadas que impidan el normal funcionamiento del equipo.

LA GARANTIA NO CUBRE:

- Daños por maltrato o abusos del comprador ó terceras personas.
- Modificaciones, reparaciones e instalaciones hechas por terceros ó que no hayan sido previamente autorizados por ICOMAGER S.A.

FICHA TECNICA

SARTEN BASCULANTE A GAS. SARTEN BASCULANTE EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 A GAS NATURAL PARA 40 GALONES AUTOMÁTICO. TANQUE O CUBA CALIBRE 12 Y FONDO O PLACA EN ACERO INOXIDABLE DE 12.5 MM, SOPORTE EN TUBO DE 2" DE ACERO CARBON CALIBRE 40, MUEBLE CALIBRE 16 - 18 - 20, TAPA ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, SISTEMA DE CALENTAMIENTO POR MEDIO DE QUEMADORES INDUSTRIALES DE TIPO TURBO JET PARA 105000 BTU/H, SISTEMA BASCULANTE POR MEDIO DE EJE SIN FIN ENCENDIDO AUTOMÁTICO.

APACIDAD: 40 galones. **CONSTRUCCION:** Fabricado completamente en acero inoxidable calibre 12 Ref.304/2B. ACABADO SANITARIO. Cuba con capacidad de 40 galones; de fácil manejo con sistema de volteo con volante y tornillos sin fin. Tapa y tanque, su estructura y cubiertas cumplen con el grado de protección IPX5 (NORMAS UNE 20324 EN 60529) El tanque compuesto por una gran capa de cocción en acero inoxidable de ¼ de espesor debidamente soldado. Pulida y terminada con bordes sanitarios.

El abatimiento se realiza hacia adelante mediante un mecanismo manual ubicado al frente del equipo y compuesto por un volante, tornillo sinfin de potencia y brazos basculantes compuestos adecuadamente para que la operación de vertimiento sea suave y cómoda. Tapa en acero inoxidable y manija, con soportes robustos para sus bisagras y demás elementos como agarraderas, manijas y accesorios que lleva el equipo. Mirillas para encendido de piloto y verificación visual del quemador. Unidad controlada termostáticamente con un rango de temperatura de (93-300°C) con una señal hacia su válvula de función, termopila y unidad de pre-calentamiento controlada (válvula). Controles de gas, presión suministrada 20 mbar. No requiere conexión eléctrica, consumo aproximado de gas 112 pies³ gas propano 59.6 PIES³. HI-LIMIT. Válvula UNITROL. Termopila. Piloto doble de seguro de temperatura máxima. Sistema de encendido y apagado de seguridad, con cápsula de mercurio. Potencia calorífica de 28665 a 114660 B.T.U. Hora. Desfogue de gases quemados en su parte posterior. Patas en tubería de 2" en acero inoxidable con ajuste de nivel. **ACCESORIOS PARA SU INSTALACION:** Todos los elementos necesarios para su correcta instalación, operación y mantenimiento (válvulas de primera y segunda etapa).

INSTRUCCIONES DE MANEJO

Operación:

- Ubicar el equipo sobre una superficie plana. En caso de que el piso presente desnivel utilice los niveladores de las patas para estabilizar el equipo.
- Conectar el equipo a un punto de gas, verificando que no existan fugas a lo largo de la conexión.

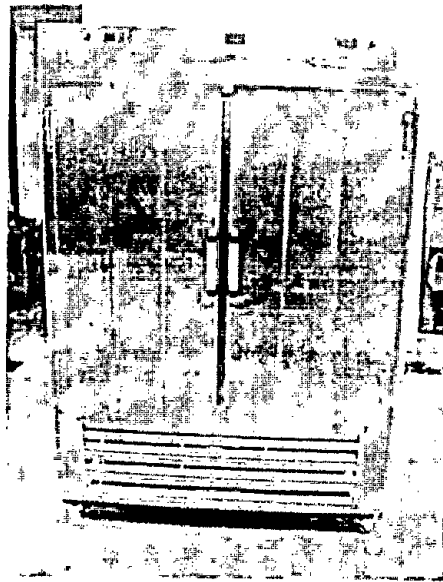
- Para encender los quemadores, gire levemente la perilla del termostato hacia la derecha para ponerlo en posición piloto.
- Encienda el piloto con el chispero (botón ubicado en la parte inferior interna del equipo) o con un briquet.
- Luego gire la perilla del termostato hacia la derecha y ubíquelo en la posición de la temperatura deseada.
- Cuando el aceite alcance la temperatura señalada, los quemadores se apagarán o disminuirán su intensidad para mantener la temperatura marcada.
- Para apagar el equipo gire el botón del termostato y póngalo en posición de apagado.
- Cuando el equipo ya no se vaya a utilizar más en el día cierre el suministro principal del gas.
- Para accionar el sistema de volteo, gire manualmente la manivela hasta la posición que desee para manipular la poceta.

Limpieza:

- Interior y exteriormente los equipos se deben lavar periódicamente con un jabón suave sin olor, agua y un paño húmedo.
- Después de cada proceso asegurarse de que el tanque de aceite quede sin residuos de alimentos y limpiar interna y externamente el equipo.
- Se deben limpiar los quemadores continuamente para evitar taponamientos que impidan la salida de llama regular.
- Al hacer limpieza del equipo se deben proteger la válvula y conexiones eléctricas para que no sean afectadas por humedad que puede deteriorar su funcionamiento.

ICOMAGER S.A.

GARANTIA E INSTRUCCIONES DE MANEJO



PRODUCTOS : NEVERA VERTICAL MIXTA
MARCA : ICOMAGER
MODELO/REFERENCIA : ICN 90
TIEMPO DE GARANTIA : UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O
FUNCIONAMIENTO

LA GARANTIA CUBRE:

- Todas las partes físicas por defectos de fabricación.
- Todas las partes mecánicas por defectos de fabricación.
- Las anomalías o daños por fallas técnicas comprobadas que impidan el normal funcionamiento del equipo.
- Accesorios eléctricos o mecánicos.

LA GARANTIA NO CUBRE:

- Daños por maltrato o abusos del comprador ó terceras personas.
- Modificaciones, reparaciones e instalaciones hechas por terceros ó que no hayan sido previamente autorizados por ICOMAGER S.A.
- Daños causados por descargas eléctricas de rayos o fluctuaciones de voltaje distinto a lo indicado en el equipo.
- Rotura de vidrios, tubos fluorescentes fundidos y muebles que representen sudoración o empañamiento cuya ubicación este en sitios que no cumplan con condiciones de temperatura y humedad del ambiente dentro de los siguientes rangos: HUMEDAD DEL 55% Y TEMPERATURA MAXIMA DE 25°C.

FICHA TECNICA:

NEVERA A.I. MIXTA , 25 PIES DE REFRIGERACION Y 25 PIES DE CONGELACION, DOS PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE, INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, UNA CERRADURA POR PUERTA, UNIDAD DE REFRIGERACION 3/8 HP, UNIDAD DE CONGELACION 3/8 HP, VOLTIOS 110/60C/1F. AISLAMIENTO EN POLIURETANO ALTA DENSIDAD 38KG/MT3, DOS TERMOSTATOS IMPORTADOS. TEMPERATURAS: CONGELACION -1°C A -18°C, ALTA DENSIDAD 38KG/MT3, DOS TERMOSTATOS IMPORTADOS. TEMPERATURAS: CONGELACION -1°C A -18°C, ALTA DENSIDAD 38KG/MT3, DOS TERMOSTATOS IMPORTADOS. TEMPERATURAS: CONGELACION -1°C A -18°C, CONSERVACION +2°C A +5°C. REFRIGERANTE ECOLOGICO LINEA VERDE. RUEDAS GIRATORIAS 3"

INSTRUCCIONES DE MANEJO

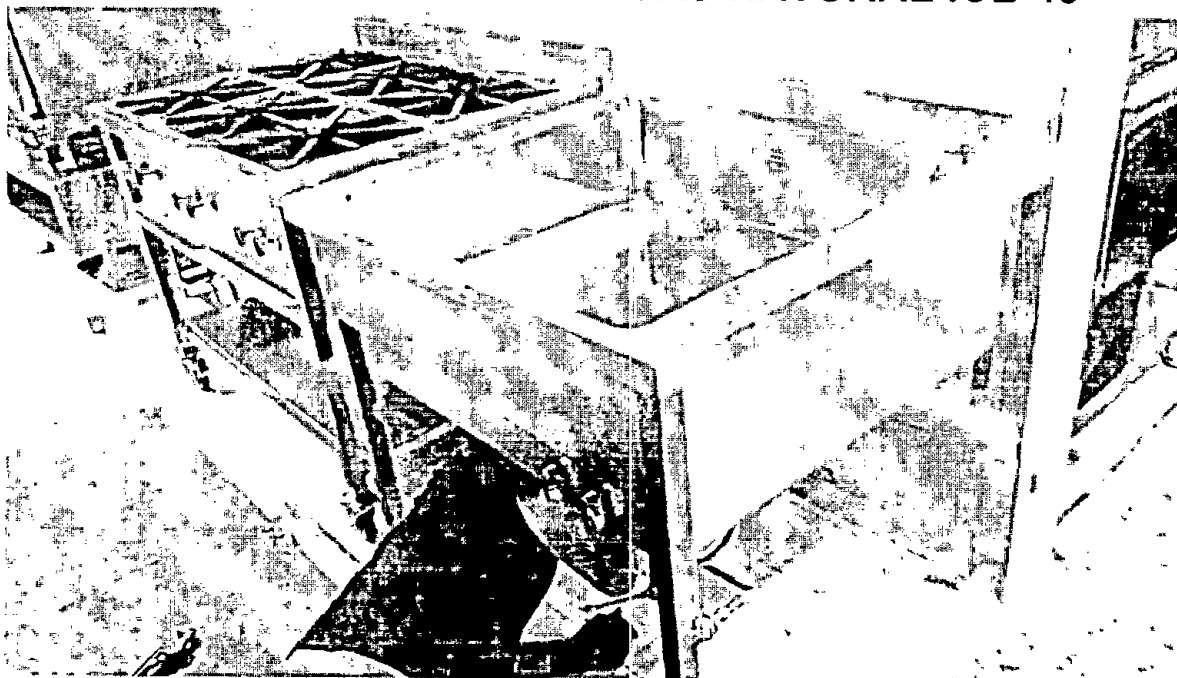
- Conectar el cable eléctrico del equipo a una fuente de energía eléctrica a 110v. El equipo dispone de dos clavijas para congelación y refrigeración que se deben conectar a tomas independientes.
- El equipo dispone de dos controles de temperatura digitales en la parte superior que está debidamente programado para mantener la temperatura congelación en el compartimento izquierdo y de refrigeración en el compartimento derecho. Se recomienda no manipular el control para no causar bloqueos ó variaciones en la temperatura que no sean las requeridas.
- Para poner en funcionamiento la unidad de congelación se debe mover la muletilla ubicada en la parte superior izquierda, al lado del control de temperatura, hacia la derecha y para refrigeración la muletilla ubicada en la parte superior derecha; la unidad y los motores se pondrán en funcionamiento.
- El control de temperatura se debe manipular de acuerdo con las instrucciones técnicas de ICOMAGER S.A., por cuanto la inadecuada manipulación puede bloquearlo y obligar a cambiarlo. Igualmente se debe evitar cualquier contacto del control con humedad ya que ésta puede dañar el control y obligar a cambiarlo.
- Limpieza: interior y exteriormente los equipos se deben lavar periódicamente con un jabón suave sin olor, agua y un paño húmedo.
- IMPORTANTE: EFECTUAR LIMPIEZA CADA DOS MESES AL RADIADOR UBICADO EN LA PARTE INFERIOR FRONTAL, PARA LO CUAL ES NECESARIO DESPRENDER LA PERSIANA CON UN DESTORNILLADOR. SE DEBE LIMPIAR CON UNA BROCHA DE ARRIBA HACIA ABAJO.

- El sistema de iluminación interna acciona por medio de la muletilla controladora de iluminación para encender y apagar ubicada en la parte superior central del equipo.

ICOMAGER SAS

ICOMAGER

BAÑO MARÍA ABIERO A GAS NATURAL ICB 43



GARANTIA E INSTRUCCIONES DE MANEJO

PRODUCTO: ESTUFA INDUSTRIAL DE SEIS PUESTOS
MODELO/REFERENCIA: ICB 43

MARCA: ICOMAGER

TIEMPO DE GARANTIA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O
FUNCIONAMIENTO

LA GARANTIA CUBRE:

- Todas las partes físicas por defectos de fabricación.
- Todas las partes mecánicas por defectos de fabricación.
- Las anomalías o daños por fallas técnicas comprobadas que impidan el normal funcionamiento del equipo.

LA GARANTIA NO CUBRE:

- Daños por maltrato o abusos del comprador ó terceras personas.

- Modificaciones, reparaciones e instalaciones hechas por terceros ó que no hayan sido previamente autorizados por ICOMAGER S.A.

FICHA TECNICA:

BAÑO MARIA ABIERTO A GAS NATURAL ENCENDIDO AUTOMÁTICO CON CONTROL NIVEL DE AGUA TAMAÑO 1.00 X 0.90 X 0.90 MTS., EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 TIPO 304-2B CON SALPICADERO DE 9 CMS. DE ALTO, TANQUE AISLADO CON SISTEMA DE GAS POR MEDIO DE QUEMADOR ESPECIAL TIPO INDUSTRIAL DE 35000 BTU/H, CONTROL DE TEMPERATURA Y ENCENDIDO POR MEDIO DE VALVULAS DE PASO A GAS CON PERILLA, SIN ENTREPAÑO. PATAS EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/4", BASES AJUSTABLES.

INSTRUCCIONES DE MANEJO

- Ubicar el equipo sobre una superficie plana. En caso de que el piso presente desnivel utilice los niveladores de las patas para estabilizar el equipo.
- Conectar el equipo a un punto de gas, verificando que no existan fugas a lo largo de la conexión.
- Para poner en funcionamiento el equipo se debe abrir el registro principal de gas y accionar hacia la derecha el botón de los quemadores para esto es necesario oprimirlo levemente ya que la válvula es de seguridad. A continuación encender el quemador con un encendedor adecuado para evitar quemaduras.
- El equipo incluye un gratinador ubicado debajo de la plancha asadora y funciona con el calor de ésta. No requiere de quemadores adicionales.
- A medida que se requiera más intensidad del fuego se debe girar más hacia la derecha el botón del quemador correspondiente.
- Para apagar cada fogón o disminuir el fuego se debe girar hacia la izquierda el botón del quemador correspondiente hacia la izquierda.

Limpieza:

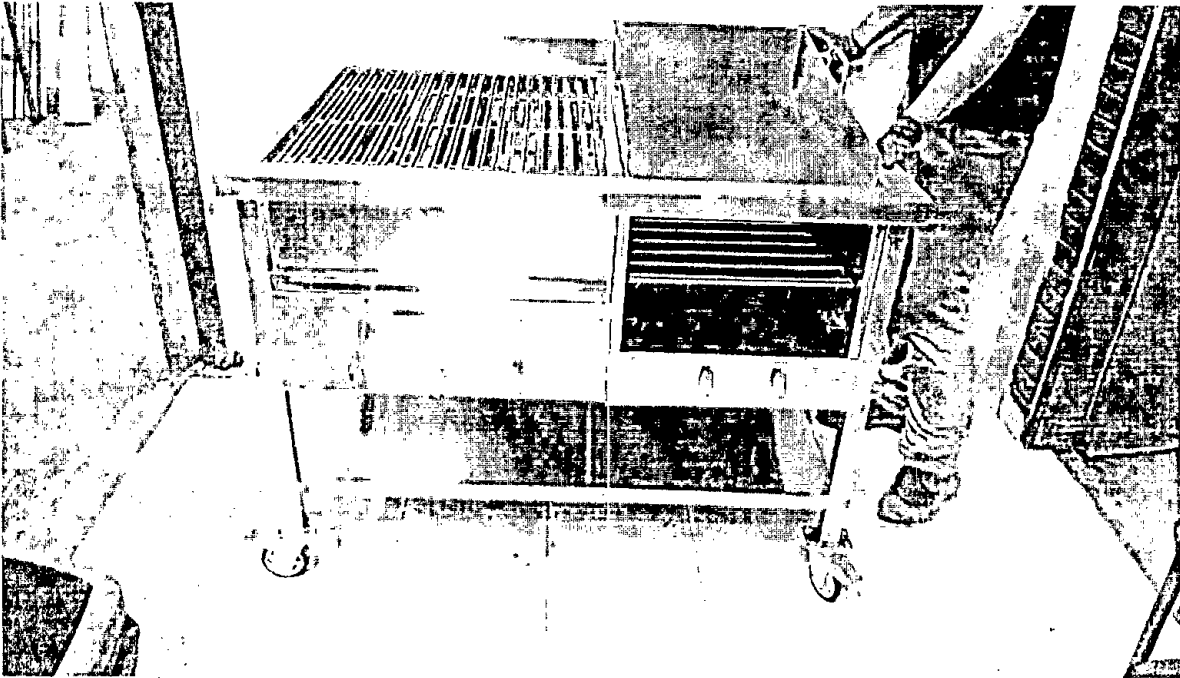
- Interior y exteriormente los equipos se deben lavar periódicamente con un jabón suave sin olor, agua y un paño húmedo.
- Después de cada proceso extraer las bandejas recolectoras para limpiar residuos

- Se deben limpiar los quemadores continuamente para evitar taponamientos que impidan la salida de llama regular.

ICOMAGER S.A.

ICOMAGER

ESTUFA MIXTA BROILER Y ASADORA ICB 21



GARANTIA E INSTRUCCIONES DE MANEJO

PRODUCTO: ESTUFA MIXTA BROILER Y ASADORA
MODELO/REFERENCIA: ICB 21

MARCA: ICOMAGER

TIEMPO DE GARANTIA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O
FUNCIONAMIENTO

LA GARANTIA CUBRE:

- Todas las partes físicas por defectos de fabricación.
- Todas las partes mecánicas por defectos de fabricación.
- Las anomalías o daños por fallas técnicas comprobadas que impidan el normal funcionamiento del equipo.

LA GARANTIA NO CUBRE:

- Daños por maltrato o abusos del comprador ó terceras personas.
- Modificaciones, reparaciones e instalaciones hechas por terceros ó que no hayan sido previamente autorizados por ICOMAGER S.A.

FICHA TECNICA:

ESTUFA MIXTA BROILER Y ASADORA A GAS CON UNA PLANCHA EN ACERO COMUN DE 12' -12 mm DE ESPESOR CON SALPICADERO EN ACERO INOX DE 15 CMS TRES LADOS , UNA PARRILLA TIPO BROILER O PLANCHA RANURADA PARA MARCACION. TAPA O PLATAFORMA EN ACERO INOX TIPO 304 C16 CON CANAL FRONTAL PARA RECOGER GRASAS, 4 QUEMADORES ESPECIALES TIPO FLAUTA CADA UNO DE 25.000 BTU/H. CON CONTROL INDIVIDUAL DE ENCENDIDO POR MEDIO DE VALVULAS DE PASO GAS CON IGNICION DE ENCENDIDO, PASO DE GAS GRADUABLE PARA DAR TAMAÑO DE LA LLAMA, GABINETE MONTADO EN ESTRUCTURA CON 4 PATAS TUBULARES CADA UNA CON RUEDAS DE 5" GIRATORIAS PARA TRABAJO PESADO CON FRENO, GRATINADOR INFERIOR FIJO DE DOS NIVELES CON UNA PARRILLA EN ACERO COMUN. ENTREPAÑO INFERIOR EN ACERO INOX TIPO 304 CAL. 18 REFORZADO.

INSTRUCCIONES DE MANEJO

- Ubicar el equipo sobre una superficie plana. En caso de que el piso presente desnivel utilice los niveladores de las patas para estabilizar el equipo.
- Conectar el equipo a un punto de gas, verificando que no existan fugas a lo largo de la conexión.
- Para poner en funcionamiento el equipo se debe abrir el registro principal de gas y accionar hacia la derecha el botón de los quemadores correspondientes, del asador y la plancha asadora, que se desea encender, para esto es necesario oprimirlo levemente ya que la válvula es de seguridad. A continuación encender el quemador con un encendedor adecuado para evitar quemaduras.
- El equipo incluye un gratinador ubicado debajo de la plancha asadora y funciona con el calor de ésta. No requiere de quemadores adicionales.
- A medida que se requiera más intensidad del fuego se debe girar más hacia la derecha el botón del quemador correspondiente.
- Para apagar cada fogón o disminuir el fuego se debe girar hacia la izquierda el botón del quemador correspondiente hacia la izquierda.

Limpieza:

- Interior y exteriormente los equipos se deben lavar periódicamente con un jabón suave sin olor, agua y un paño húmedo.
- Después de cada proceso extraer las bandejas recolectoras para limpiar residuos
- Se deben limpiar los quemadores continuamente para evitar taponamientos que impidan la salida de llama regular.

ICOMAGER S.A.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
NIT: 899.999.086 - 2
DIR: AV EL DORADO NO. 51-80
TEL: 2201000
BOGOTÁ D. C.

Entrada de Activo

Entrada Estándar

No. 44

GESTION ADMINISTRATIVA - ALMACEN
Usuario: andreaV

		Y CAFETERIA			
SUS -509963	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509967	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509954	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	SARTEN BASCULANTE EN ACERO INOXIDABLE ✓	\$19.517.500	\$19.517.500
SUS -509953	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	NEVERA MIXTA 25 PIES REFRIG 25 PIES CONGEL	\$18.347.900	\$18.347.900
SUS -509972	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509952	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	NEVERA MIXTA 25 PIES REFRIG 25 PIES CONGEL	\$18.347.900	\$18.347.900
SUS -509966	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509955	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	BAÑO MARIA A GAS NATURAL	\$2.945.200	\$2.945.200
SUS -509970	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509958	701	EQUIPO DE RESTAURANTE	ESTUFA INDUSTRIAL 6 FOGONES ✓	\$5.255.400	\$5.255.400



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NIT: 899.999.086 - 2

DIR: AV EL DORADO NO. 51-80

TEL: 2201000

BOGOTÁ D. C

Entrada de Activo

Entrada Estándar

No. 44

GESTION ADMINISTRATIVA - ALMACEN

Usuario: andreaV

Fecha	01/02/2019				
Proveedor	900.129.038	ICOMAGER S.A.S	Responsable	19.334.096	JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS
Descripción	EQUIPOS DE RESTAURANTE		Modo de Adquisición	COMPRA	

Detalle del Movimiento

Placa	Grupo de Activo		Nombre del Activo	Costo Unitario	Costo Total
SUS -509956	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	CARRO ESCABILADERO EN ACERO INOXIDABLE	\$1.400.200	\$1.400.200
SUS -509969	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509959	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	MAQUINA LAVADORA DE LOZA ELECTRICA	\$14.696.400	\$14.696.400
SUS -509965	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509961	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509957	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	CARRO ESCABILADERO EN ACERO INOXIDABLE	\$1.400.200	\$1.400.200
SUS -509971	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509962	701	EQUIPO DE RESTAURANTE	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NIT: 899.999.086 - 2
DIR: AV EL DORADO NO. 51-80
TEL: 2201000
BOGOTÁ D. C.

Entrada de Activo

Entrada Estándar

No. 44

GESTION ADMINISTRATIVA – ALMACEN
Usuario: andreaV

		Y CAFETERIA			
SUS -509968	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509964	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTANTE 4 ENTREPAÑOS LISOS	\$1.058.700	\$1.058.700
SUS -509960	701	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ESTUFA MIXTA BROILER Y ASADORA A GAS NATURAL	\$6.336.700	\$6.336.700

Total

\$100.951.800

Sofia. Gestión Financiera y Administrativa
www.unionsoluciones.com.co

Responsables del Almacén

Nombre: ANDREA VARGAS

CC: 52.796639

Elaboró

Nombre:

CC:



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-025551

Tipo: Salida Fecha: 07/02/2019 06:52:58 AM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-001611

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GCON-F-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 01-10-2012
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 002
	FORMATO: INFORME FINAL	Número de página 1 de 3

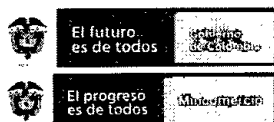
INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 130 de 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de febrero del año 2019, en condición de Subdirectora Administrativa y Coordinador del Grupo Administrativo de la Superintendencia de Sociedades, y supervisores del contrato relacionado, rendimos informe final de ejecución.

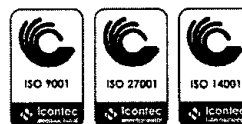
1. Información general:

CONTRATO No.	130 de 2018
CONTRATISTA	ICOMAGER S.A.S.
NIT	900.129.038-1
OBJETO	VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. SEDE BOGOTÁ, OFERTADOS PARA EL GRUPO I.
VALOR	CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$105.746.800) M/cte.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.
FECHA DE INICIO	27 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
NOMBRE SUPERVISOR	LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS – COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO

2. Modificaciones al valor y/o al plazo:



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/3
MEMORANDO
2019-01-025551
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	VALOR	PLAZO
MODIFICATORIO No. 1	31/12/2018	\$105.746.800	PRORROGAR EL PLAZO HASTA EL 18 DE ENERO DE 2019

3. Otras modificaciones:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	MODIFICACIÓN
NA		

4. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:

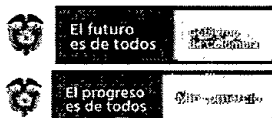
El contratista cumplió con el suministro e instalación de los equipos para la adecuación del restaurante de la Superintendencia de Sociedades, acorde con las especificaciones establecidas en el contrato. Los equipos y accesorios que se recibieron a entera satisfacción fueron los siguientes:

- Dos (2) carros escabiladeros en acero inoxidable.
- Un (1) sartén basculante en acero inoxidable.
- Un (1) baño de maría abierto a gas natural encendido automático en acero inoxidable.
- Una (1) estufa industrial de seis fogones a gas natural en acero inoxidable.
- Una (1) estufa mixta broiler y asador a gas natural con una plancha en acero inoxidable.
- Dos (2) neveras mixtas de 25 pies para refrigeración y 25 pies para congelación con dos puertas en acero inoxidable.
- Una (1) máquina lava losa eléctrica encendido automático en acero inoxidable.
- Doce (12) estantes de cuatro entrepaños lisos para depósito en acero inoxidable.
- Siete (7) mezcladores de trabajo pesado monoblock para mueble empotrado agua fría agua caliente de 8"
- Siete (7) reguladores a gas para cada uno de los equipos.

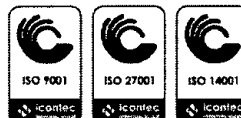
Para el trámite de pago el contratista realizó la entrega del informe de ejecución del contrato, junto con los manuales de funcionamiento de los equipos, así mismo realizó capacitación al personal del restaurante en el manejo de cada uno de los equipos instalados. De igual manera, aportó la certificación suscrita por el representante legal en la que consta que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.

Igualmente, el contratista presentó un registro fotográfico del estado de las áreas antes y después de la instalación de los equipos.

5. Cumplimiento de la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

3/3
MEMORANDO
2019-01-025551
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

De acuerdo con las certificaciones allegadas, el contratista cumplió su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS
Coordinador Grupo Administrativo
TRD: Carpeta contrato.

LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA
Subdirectora Administrativa



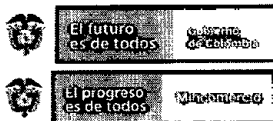
**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-025552

Tpo: Salida Fecha: 07/02/2019 06:53:49 AM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 3 Anexos: NO
Tpo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-001612

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		Código	GCON-F-001	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		Versión	3	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha	08/07/2010	
	FORMATO: REEVALUACION FINAL PROVEEDORES		Pagina	1 DE 1	
PROVEEDOR:	ICOMAGER S.A.S.		N° CONTRATO:	130	AÑO: 2018
NIT	900.129.038-1				
Período de evaluación (el mismo plazo del contrato)	Desde: 27/12/2018	Hasta: 18/01/2019	Fecha de elaboración de la reevaluación:	6/02/2019	
ASPECTO			CRITERIO	PUNTOS	PESO
1. CALIDAD DE DESEMPEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS					
Con frecuencia los productos y servicios ofrecidos presentan problemas			0	40	40%
Eventualmente los productos y servicios presentan problemas			15		
Muy rara vez los productos y servicios ofrecidos presentan problemas			30		
Los productos y servicios ofrecidos no presentan problemas			40		
2. CUMPLIMIENTO					
Se han aplicado multas al proveedor			0	25	30%
No cumple con los programas y/o plazos acordados			15		
Eventualmente se atrasa			20		
Es puntual			25		
Atiende a las solicitudes, colabora con requerimientos de emergencia			30		
3. ASISTENCIA Y APOYO TECNICO					
No atiende nuestros requerimientos			5	25	30%
Se demora para atenderlo pero lo resuelve			15		
Atiende con eficiencia y eficacia las requisiciones			25		
Procura conocer nuestras necesidades para ofrecer un mejor producto o servicio			30		
TOTAL					



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster?@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

2/3
MEMORANDO
2019-01-025552
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CALIFICACION TOTAL			90%
PROVEEDOR CLASE 1	PROVEEDOR CLASE 2	PROVEEDOR CLASE 3	PROVEEDOR CLASE 4
Entre 100 y 90 puntos	Entre 89 y 75 puntos	Entre 74 y 60 puntos	Entre 59 y 0 puntos
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
<div>XX</div>	<div></div>	<div></div>	<div></div>
Se recomienda contratar de nuevo		Se recomienda analizar el caso específico del proveedor, para definir si se recomienda dar continuidad en futuras contrataciones	Se recomienda rechazar al proveedor en futuras contrataciones
SUPERVISOR(A) QUE EFECTUA LA REEVALUACION			
Cordialmente,			
Supervisor	LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS – COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO		

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS
Coordinador Grupo Administrativo
TRD:



El futuro
es de todos



El progreso
es de todos

En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



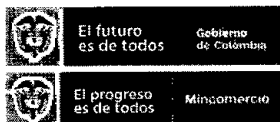


**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

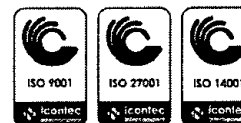
LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA

Subdirectora Administrativa

3/3
MEMORANDO
2019-01-025552
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-025553

Tipo: Salida Fecha: 07/02/2019 06:56:00 AM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-001613

MEMORANDO

PARA: Dra. ANA JOSEFINA LOZANO AVILA
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 130 de 2018

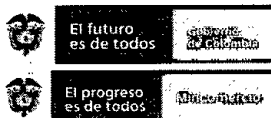
El contratista cumplió con el suministro e instalación de los equipos para la adecuación del restaurante de la Superintendencia de Sociedades, acorde con las especificaciones establecidas en el contrato, los equipos y accesorios que se recibieron a entera satisfacción fueron los siguientes:

- Dos (2) carros escabiladeros en acero inoxidable.
- Un (1) sartén basculante en acero inoxidable.
- Un (1) baño de maría abierto a gas natural encendido automático en acero inoxidable.
- Una (1) estufa industrial de seis fogones a gas natural en acero inoxidable.
- Una (1) estufa mixta broiler y asador a gas natural con una plancha en acero inoxidable.
- Dos (2) neveras mixtas de 25 pies para refrigeración y 25 pies para congelación con dos puertas en acero inoxidable.
- Una (1) máquina lava losa eléctrica encendido automático en acero inoxidable.
- Doce (12) estantes de cuatro entrepaños lisos para depósito en acero inoxidable.
- Siete (7) mezcladores de trabajo pesado monoblock para mueble empotrado agua fría agua caliente de 8"
- Siete (7) reguladores a gas para cada uno de los equipos.

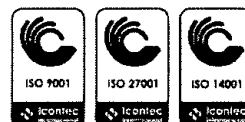
Para el trámite de pago el contratista realizó la entrega del informe de ejecución del contrato, junto con los manuales de funcionamiento de los equipos, así mismo realizó capacitación al personal del restaurante en el manejo de cada uno de los equipos instalados. Así mismo aportó la certificación suscrita por el representante legal en la que consta que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.

Igualmente el contratista presentó un registro fotográfico del estado de las áreas antes y después de la instalación de los equipos.

Todas las obligaciones contenidas en la cláusula sexta numeral 6.2 del contrato fueron cumplidas toda vez que el contratista:



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano: (57 +1) 2201000





SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

2/3
MEMORANDO
2019-01-025553
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

- Efectuó visita dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta de inicio para analizar las instalaciones del área a intervenir.
- Entregó la información ambiental que le aplica al proceso de fabricación de los equipos contratados.
- Ha contado con la capacidad operativa para atender los requerimientos de la entidad.
- Cumplió con los acuerdos de niveles del servicio.
- Entregó e instaló los elementos y equipos contratados con las características solicitadas en el anexo técnico.
- Realizó la instalación de los equipos de conformidad con los requerimientos de la entidad.
- Entregó junto con los radicados Nos. 2019-01-012659 y 2019-01-019096 del 21 y 29 de enero de 2019.

Se deja constancia que en razón a los inconvenientes de fuerza mayor manifestados por el contratista fue necesario realizar un modificatorio del contrato ampliando el plazo hasta el día 18 de enero de 2019, tiempo durante el cual el contratista realizó la entrega de la totalidad de los equipos y elementos contratados. Estos inconvenientes se generaron por las averías presentadas en la máquina dobladora, la cual fue reparada y entregada el 8 de enero de 2019, como consta en la copia de factura No. 826 que han adjuntado al informe.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS

Coordinador Grupo Administrativo

TRD
CC.

LUZ AMPARO MACÍAS QUINTANA

Subdirectora Administrativa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

3/3
MEMORANDO
2019-01-025553
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmail:iten@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000

